

XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2024.

Open Door: desde el congreso hasta su inauguración. La Salud Mental en los boletines públicos de la República Argentina.

Pro, Juan Pablo.

Cita:

Pro, Juan Pablo (2024). *Open Door: desde el congreso hasta su inauguración. La Salud Mental en los boletines públicos de la República Argentina. XVI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXI Jornadas de Investigación. XX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VI Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VI Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-048/159>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evo3/PUP>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

OPEN DOOR: DESDE EL CONGRESO HASTA SU INAUGURACIÓN. LA SALUD MENTAL EN LOS BOLETINES PÚBLICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Pro, Juan Pablo

Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires. Distrito VI. Luján, Argentina.

RESUMEN

El ocaso del siglo XIX y comienzos del siglo XX, enmarcan un periodo privilegiado en la historia de la psiquiatría en la República Argentina, donde un nuevo enfoque, en las concepciones del tratamiento del alienado, propiciará el espacio adecuado para el inicio del futuro proceso de desmanicomialización en el país. Idealizado en la voz de una generación, en el método revolucionario conocido como "Open Door" y materializado con la creación de la Colonia Nacional de Alienados, se encontrarán las bases y concepciones de dichos cambios. De acuerdo a esto, el presente trabajo, por medio de la indagación de fuentes bibliográficas oficiales, como el Boletín Oficial de la República Argentina y las actas de los debates parlamentarios de la ley 3548, propondrá como meta, el análisis conceptual del nascente método en el tratamiento psiquiátrico y la salud mental, desde la perspectiva de la época, como propiciador del proceso de desmanicomialización o desinstitucionalización de la locura.

Palabras clave

Salud mental - Open door - Desmanicomialización - Boletín oficial

ABSTRACT

OPEN DOOR: FROM THE CONGRESS TO ITS INAUGURATION. MENTAL HEALTH IN THE PUBLIC BULLETINS OF THE ARGENTINE REPUBLIC

The twilight of the 19th century and the beginning of the 20th century frame a privileged period in the history of psychiatry in the Argentine Republic, where a new approach, in the conceptions of the treatment of the alienated, will provide the appropriate space for the beginning of the future process of demanicomialization in the country. Idealized in the voice of a generation, in the revolutionary method known as "Open Door" and materialized with the creation of the National Alien Colony, the bases and conceptions of said changes will be found. According to this, the present work, through the investigation of official bibliographic sources, such as the Official Gazette of the Argentine Republic and the minutes of the parliamentary debates of Law 3548, will propose as a goal, the conceptual analysis of the nascent method in psychiatric treatment and mental health, from the perspective of the time, as a promoter of the process of demanicomialization or deinstitutionalization of madness.

Keywords

Mental health - Open door - Demanicomialization - Official bulletin

Introducción:

La salud mental desde los debates del congreso.

La Colonia Nacional de Alienados, creada por ley, bajo las órdenes de la comisión honoraria, designada a cumplir la tarea de su construcción, iniciará en el país un proceso de cambio en el método de tratamiento del insano. En consecuencia, este método traerá aparejado, innovaciones en la concepción de salud mental, que serán las futuras bases, del proceso de desmanicomialización. Dicho método planteará, un sistema en el cual, durante el día, abiertas las puertas de la mayor parte de sus edificaciones, permitirá al alienado, salir del establecimiento bajo palabra de volver al mismo, **"a ese régimen de positiva libertad, que hace pocos años, habría parecido un absurdo ó una verdadera locura, se da el breve y conceptuoso nombre de open door"** (Vignau, 2014, p.26). Es en base al precepto general de esta idea, que por conocimiento y trabajo del doctor Domingo Cabred, el diputado y doctor; Eliseo Cantón, desarrollará las mimas, en los debates parlamentarios (pp. 22-23). En estos, no solo se argumentó el ¿por qué? era necesario fundar un asilo de semejante envergadura, que viniese a cambiar los viejos métodos de encierros y restricciones mecánicas, suprimiéndolos, sino también, en sus argumentos, se pusieron al descubierto las ideas revolucionarias sobre la salud mental. Dicha concepción, se presenta con una visión integradora y humanizante del hombre, la cual se plantea desde una visión bio-psico-social, es decir, la salud-enfermedad pensada en todas sus aristas, aseverándose al planteo realizado por la OMS, donde "la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad mental" (OMS, 1946). Los argumentos que fundamentan esta postura, se erigen en la idiosincrasia de alma mater, donde tres pilares fundamentales "constituyen la síntesis del nuevo sistema: libertad, trabajo y bien estar" (Congreso de la Nación Argentina, 1897, pp.666-667). De por sí, estos pilares, dejan entrever, que la locura no es solo una afección de bases orgánicas o cerebral, únicamente; su tratamiento, desde el nuevo método, permite visualizar la perspectiva social y psicológica incluidas en el mismo, pudiendo llegar a postulándose como etiología o precondition de la insania:

El hombre que emigra sale de su país lleno de ilusiones, de anhelos, de planes; es un cerebro que trabaja incesantemente día y noche, desde el momento que abandona el suelo de la patria. Llega y queda generalmente en las grandes metrópolis, como Buenos Aires, donde la lucha por la vida es desesperada, donde el insomnio es diario, donde el *surménage* intelectual es constante; y, por lo tanto, tenemos en esos individuos una predisposición en toda hora y en todo momento, á la enajenación mental". (p.379)

Otra noción que afirma esta idea, es el planteo del concepto nosográfico de "alienado-indigente", donde en el diagnóstico, se puede ver la postura frente a la sociedad de quien ha perdido sus facultades mentales. Por otro lado, los argumentos realizados en contraposición, al método del encierro, donde el paciente mayormente es recluido, "desde ese momento queda aislado de la sociedad, de sus amigos, de la familia, de todo género de afectos, confirmándose así las ideas dominantes; puesto que, si es perseguido, encuentra allí la confirmación práctica de su alucinación" (p.667); continúan afirmando la postura aquí desarrollada, en la cual para contraponerse a estos inconvenientes, el método open door, principia por suprimir la construcción de muros exteriores en los establecimientos, escogiendo el punto más pintoresco que se pueda encontrar en la amplitud del terreno, para que desde allí, se puedan erigir las construcciones más elegantes, sencillas y risueñas; con la finalidad, de que todos estos detalles combinados hagan más agradable la existencia del alienado, convenciéndolo, que no es un prisionero, repudiado, perseguido o las tres cosas en cuestión. Es así que, siguiendo con este criterio, la misma edificación contará con puertas y ventanas abiertas, donde podrá circular libremente, de acuerdo al grado de su condición mental (pp.667-668). Finalmente, esto último, saca a relucir, que los muros son reemplazados por celadores, que cuidan amablemente del alienado, sin adoptar medidas de rigor o toda práctica que se le parezca. Convirtiéndose así, mediante la estructuración de la rutina y las tareas, en el modelo que permitirá reorganizar la psiquis del insano (Falcone, p.11), es decir, que los procesos intersíquicos, producidos entre ambos, serán parte del reordenamiento mental.

El segundo pilar de dicha concepción, el trabajo, no solo es planteado como un medio para ejercitar las fuerzas físicas del enajenado o sedante para aplacar las excitaciones del sistema nervioso (concepción biológica de la enfermedad), sino también, como un medio de reinserción social, en el cual, el desarrollo de su labor, es remunerado, pudiendo así, ayudar a su familia; y donde los excedentes de su salario, son depositados en una caja de ahorro, para que el día que llegue su recuperación, pueda hacer frente a los primeros gastos, hasta que encuentre una ocupación. Además, la laborterapia, no es solo un medio de reinserción social, sino también parte fundamental del tratamiento, permitiendo escapar de su delirio, a quien la lleva a cabo (Congreso de la Nación Argentina, 1897, p.669). Por último, el tercer pilar, el bienestar, lo consideran una derivación lógica del

trabajo, donde "El hombre que trabaja, en cualquier estado que se encuentre, necesita reposo y distracción; y el loco más que nadie" (p.669). Con lo cual, siguiendo con este modo de pensar al alienado, el ser humano se convierte, en lo que concierne a su salud, en un producto inseparable de las circunstancias socioeconómicas, psicosociales y culturales. También, esta concepción, roza la idea de la salud en sentido positivo, estableciendo la distracción, como componente fundamental en la vida del sano y el insano, como regulador mental (Vignau, 2014, p.31). Como cierre del presente apartado, en los debates, se podrá observar la posición histórico-cultural en el tratamiento de la locura, a lo largo del tiempo, donde se recalca una vez más como el conocimiento hace al pensamiento y tratamiento de la enfermedad "la suerte que ha cabido, señor presidente, al loco en las diferentes épocas de la historia, han sido tan variadas como diversos fueron los grados de cultura moral y científica" (Congreso de la Nación Argentina, 1897, p.663). En resumen, se puede observar en el presente apartado, un cambio en la concepción de la salud, donde se propone el paso, de un método que centra su atención en los accesos nerviosos encerrando al loco; y otro que lo contempla en todas sus dimensiones, proponiendo desde las mismas, un cambio en el tratamiento.

La perspectiva psicológica en la ley 3548 y los boletines públicos.

Las ideas debatidas y desarrolladas en el apartado anterior, derivaron en la promulgación de la ley nacional 3548, estableciendo la creación de la Colonia Nacional de Alienados, bajo una serie de criterios entre los que se encuentran el método de open door y la perspectiva psicológica-psiquiátrica, establecida en los artículos 3° y 4° de dicha ley. De acuerdo a estos, "el poder ejecutivo nombrará una comisión honoraria, compuesta de médicos e ingenieros competentes" (Boletín Oficial de la República Argentina, 1897, p.151); la cual, será la encargada de planificar y desarrollar el proyecto aquí expresado. Como se puede ver, no solo se trata de la construcción de un asilo más, destinado al albergue de alienados, si no que su modelo de construcción y método, se sustentan en teorías sobre la salud mental, donde la creación de dicha comisión, ante la falta de un criterio sobre la misma, por parte del ministerio del interior, será lo que sostenga su cometido. Para entender lo aquí expresado, lo primero que hay que comprender, es la teoría sobre la que se sustenta la "la locura", donde, se establece que "en el fondo de todo loco existe un melancólico; y hasta el maniaco más alegre no es sino un triste que se aturde" (Congreso de la Nación Argentina, 1897, p.667), lo cual, pensado en términos actuales, la base de todo trastorno mental es un estado depresivo. De acuerdo a esto, se instituye por qué los asilos deben ser de aspecto agradable, risueños y alegres; con la finalidad de que todo "recuerda al enfermo las horas felices de la primavera de la vida" (p.668), combatiendo su fondo melancólico. Por otro lado, el pilar de la libertad que sustenta la idea de que en la construcción no existan muros y

el asilado circule libremente, se apoya en la teoría del deseo, “el que es privado de un bien, trata de recuperarlo, y el deseo de la libertad es tanto mayor cuanto más privado de ella se ve el hombre, cuerdo o loco” (p.668). Aquí, muy bien explica que la pérdida o falta de algo es lo que estimula su búsqueda. Finalmente, ante la carencia de una perspectiva sobre la salud mental por parte del estado, el ministerio del interior, garantizara la misma, con médicos e ingenieros competentes, cuya sabiduría, permitan llevar a cabo el método aquí planteado (p.670).

La salud mental desde los ministerios de la nación.

Dando cumplimiento al artículo 3° de la ley 3548, el 24 de octubre de 1897, será la fecha que sesionará por primera vez, la comisión honoraria decretada por el poder ejecutivo (Boletín Oficial de la República Argentina, 1901, p.5564). En ella se dará lugar a la constitución de sus autoridades, donde se destacará el cargo de presidente en E. Cantón y el de secretario de D. Cabred. Esta, en su memoria explicativa, expresara que, durante el transcurso del año 1898, su labor estuvo avocada a la obtención de un terreno que cumpliera con las características antes mencionada y que con la promulgación de la ley 3727, el 12 de octubre del corriente, la misma pasará a depender del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (p.5567). En esta reforma estatal, su funcionamiento encuadraría, en la sección de culto, en el inciso de 16 del artículo 9 donde se establece entre sus incumbencias “todo lo relativo a instituciones de beneficencia o de caridad pública, subvenciones a templos. Hospitales” (Boletín Oficial de la República Argentina, 1898, p.70). De acuerdo a este, el artículo 6° de la ley 3548, establece que la financiación de la colonia será a través de lo recaudado por la “lotería de beneficencia”, entidad que depende del ministerio estudiado. Otro motivo que pudo existir para colocar este inciso en la sección de culto, es la religión oficial, adoptada por el estado argentino, el catolicismo, donde de acuerdo a sus doctrinas:

es el deber moral de cuidar a los enfermos y aliviar sus sufrimientos a partir de los lineamientos trazados por Jesús de Nazaret, que configuraron a esta religión en sus inicios haciendo de la rehabilitación -curar devolver la vida, perdonar, resocializar- el eje central de las obligaciones del cristiano y transformando el sufrimiento de los enfermos y desvalidos en la más importante fuente de virtud. (Saforcada, 2006, p.70)

Es así que en base a lo desarrollado anteriormente y los conceptos de esta doctrina, la tarea propuesta a la comisión encuadra perfectamente, tanto en su intención como en su función. Por otro lado, esta idea, empieza a tratar con la enfermedad, cuestión que no ocurría con el ministerio anterior, pero lo hace como una cuestión de fe y no de argumentos científicos como los expresados durante todo el debate, dando así sentido a la existencia de la nombrada comisión. Es así que, durante este periodo de cambios en el estado, no solo estructurales, sino también conceptuales, la comisión prosiguió con su cometido buscando el terreno perfecto que cumpliera con las condiciones

antes pautas. El 19 de enero de 1899, se decide por la propuesta en la que se “ofrecía en Luján una extensión de tierra compuesta por 534 h. 34 á. 38 ctas. Con río, arboleda y montes frutales próxima a dos vías férreas y por el precio de \$94.644,05 c/l” (Boletín Oficial de la República Argentina, 1901, p.5564). De acuerdo a esto, las memorias explicativas expresan, que estas tierras fueron adquiridas por:

deseaba reunir la buena clase de tierra, arboladas, ríos o arroyos que la atravesarán en todo o en partes, accidentes que amenizarán el paisaje, buena clase de agua, vías férreas, etc, etc. En fin, todo lo conducente a dilatar los horizontes y hacer lo más risueño posible la futura vivienda del alienado, consultando a la vez que su ubicación fuera tal que diese facilidades de acceso, no tan solo a los enfermos de la metrópoli, sino también a los del resto de la República. (p.5564)

En esta explicación, no solo se expresa una visión integrada de la salud como se explicó en apartados anteriores, sino un modelo de salud de alto alcance, lo más universal y accesible, que en parte se encuentra justificado en que la ubicación cuenta con dos vías férreas de cercanía y como la ley lo establece, aldeaña de la capital. Siguiendo con el relato histórico, las tareas de la comisión continuaron con “*la construcción de 4 villas para locos indigentes y la cocina general*” (p.5564), la cual fue llevada a cabo con diversos inconvenientes, tanto con la empresa constructora, como por las inclemencias del tiempo. Pero este, no fue el mayor de los inconvenientes para la comisión: por medio de un pedido al Procurador de la Nación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, pedirá la revisión de sus competencias en lo que concierne a la construcción de la colonia (p.5567). En este se establecerá que, de acuerdo al argumento sostenido en el inciso 8 del artículo 15, en la sección del Ministerio de Obras Públicas de la ley 3727, es competencia de este ministerio, la construcción de los edificios del estado (Boletín Oficial de la República Argentina, 1898, p.72). Es así, que ante la superposición de roles en la construcción y la pelea entre una mirada desde la salud mental y una que para nada tiene en cuenta, el 23 de mayo de 1901 renuncia de manera conjunta y por separado, la comisión honoraria, quedando por siempre disuelta (Boletín Oficial de la República Argentina, 1901, p.5567).

El inicio de las actividades profesionales, un pedido a la salud mental.

Diversas fuentes, como trabajos académicos, entre ellos Marquiegui (2011), destacan que, con la primera etapa casi terminada, el 15 de agosto de 1901, con la llegada de once pacientes provenientes del Hospicio de las Mercedes, la colonia, dio inicio a sus prácticas profesionales (p.1). Este relato, sustentado en las historias clínicas confeccionadas en 1904, se contradice con lo expuesto en el decreto del 30 de octubre de 1901, en el que se nombra como director de la colonia a Domingo Cabred y fundamenta dicho nombramiento; en un comunicado del Ministerio de Obras Públicas, en el que ante la llegada de alienados a la colonia

que se hallan realizando “trabajos agrícolas y de otras indoles, - a cuyo cuidado y asistencia médica es necesario atender sin demora- lo mismo que a todos los preparativos que corresponden a la preparación medico administrativa de la expresada colonia” (Boletín Oficial de la República Argentina, 1901,p), deja entrever, que las prácticas profesionales inician con el nombramiento del primer director. Este hecho, pone en evidencia una vez más, que el alienado necesita asistencia especial, como también insta una mirada sobre la salud en el Ministerio de Obras Públicas, quedando de aquí en adelante, la Colonia, como una responsabilidad conjunta de los dos ministerios en conflicto, mencionados en el apartado anterior. Por otro lado, ante la falta de una mirada desde la salud mental, el artículo 2° del decreto expresa “El médico-director propondrá el personal que considere indispensable para la instalación del servicio médico administrativo y proyectará el reglamento interno del establecimiento” (p.6582). Es así que, ante la falta mencionada, el estado, reinstituye en la figura del médico-director, las viejas funciones de la comisión honoraria. De esta manera, tras la publicación de este decreto, la construcción y armado institucional de la colonia, recupera su statu quo, con todas las dimensiones salubristas mencionadas anteriormente, siendo el 24 de noviembre de 1901, bajo la dirección de Domingo Felipe Cabred, el momento en que oficialmente inaugurara la Colonia Nacional de Alienados (Sola, 2022). El método aplicado en esta, desde el inicio de su práctica profesional, será un cimiento sólido, que dará sustento al futuro proceso de desmanicomialización en el país, donde este, no solo busca “el cierre de los hospitales monovalentes, sino en lograr cambios en la subjetividad de las personas que han sufrido situaciones de encierro para que esas personas recuperen capacidades sociales que les permitan vivir fuera del hospital” (Mom, 2020, p.2). Si bien Open Door no inició el proceso mencionado, ni lo propone como práctica, su concepción de salud sobre la que se sustenta, abre la posibilidad a un tratamiento integral, como también, por otro lado, de acuerdo al fundamento de quienes en nuestro medio se han esforzado por emplearlo, busca resarcir, los daños causados por el modelo asilar del encierro, proponiendo una alternativa diferente.

Conclusiones

Del estudio conceptual de los datos analizados, se puede concluir, que la creación de la Colonia Nacional de Alienados no es una institución más destinada al albergue del insano, sino que su práctica revolucionaria, trae aparejada con ella, no solo un cambio en las cuestiones prácticas y metodológicas en materia de salud mental, sino, además, una transformación teórico-conceptual en las ideas subyacentes a la salud y la enfermedad, planteando a estas, desde una visión integrada y contempladora de sus vertientes psicológica, biológicas y social; como así también al ser humano como un constructo inseparable de sus circunstancias socioeconómicas, psicosociales y culturales. Por otro lado, el análisis histórico a través de los boletines públicos

de la nación, permite sustentar la idea, de que el estado tiene o maneja explícita o implícitamente una concepción de salud (pese a no tener una definición clara desde los ministerios) que muestra incidencia en la toma de decisiones sobre la salud. Finalmente, las cuestiones prácticas y conceptuales, sostenidas a lo largo del presente trabajo, serán los cimientos sólidos, para allanar y dejar el terreno propicio, para pensar el futuro proceso de desmanicomialización en el país, como también, el antecedente teórico y práctico de la actual ley de salud mental, donde en su artículo 3° “se reconoce como salud mental un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona” (Boletín Oficial de la República Argentina, 2010).

BIBLIOGRAFÍA

- Boletín Oficial de la Republica Argentina. (17 de octubre de 1897). *Ley creando una colonia nacional de alienados*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/11480714/18971017?busqueda=1>
- Boletín Oficial de la Republica Argentina. (12 de octubre de 1898). *Ley organizando los ministerio del poder ejecutivo*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/11477463/18981012?busqueda=1>
- Boletín Oficial de la Republica Argentina. (13 de junio de 1901). *Informe de la comision nombrada para la construccion de la Colonia Nacional de Alienados y decreto probatorio*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/11491503/19010613?busqueda=1>
- Boletín Oficial de la Republica Argentina. (31 de octubre de 1901). *Nombrando Médico-director de la Colonia Nacional de Alienados, al doctor don Domingo Cabred*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/11468707/19011031?busqueda=1>
- Boletín Oficial de la Republica Argentina. (03 de diciembre de 2010). *Ley de salud mental 26.657*. Buenos Aires. Obtenido de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/35447/20101203?busqueda=1>
- Congreso de la Nacion Argentina. (1897). 23. SESION ORDINARIA, DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1897. *Aprobacion del dictamen de la comision de obras públicas en el proyecto de ley creando una colonia nacional de alienados*. Buenos Aires.
- Falcone, R. (s.f.). *Breve historia de las Instituciones psiquiátricas en Argentina*. Obtenido de http://23118.psi.uba.ar/academica/carre-rasdegrado/psicologia/informacion_adicional/obligatorias/034_historia_2/Archivos/inv/Falcone_Historialnstit.pdf
- Marquegui, D. N. (2011). *Una lectura a partir de lo registros internos de la Colonia Nacional de Rosario*. Obtenido de <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/413/EI%20lugar%20de%20la%20locura%20-%20Dedier%20N.%20Marquegui.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Mon, M. M. (2020). COMUNICACIÓN PARA LA DESMANICOMIALIZACIÓN. APROXIMACIONES A UN ANÁLISIS COMUNICACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA. *AVATARES de la comunicación y la cultura* N° 20. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/5442>
- OMS. (1946). Definición de salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB>.
- Saforcada, E. (2006). *Psicología sanitaria. Análisis crítico de los sistemas de atención de la salud*. Buenos Aires: Paidós.
- Sola, L. E. (2022). *El diario de Luján. Efemérides históricas, religiosas y costumbristas*. Buenos Aires: Liber.
- Vignau, L. (2014). *El de las puertas abiertas*. Buenos Aires: Dunken.